MONTEVIDEO — Viernes 3 de Noviembre de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,897

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . . . [illegible]
Por un año . . . . [illegible]
Número suelto . . . . . . [illegible]
Número atrasado . . . . . [illegible]

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no. Advierte tambien que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS . . . . Señores Amédée Prince y Ca., rue de Provence núm. 31.
" . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin
EUROPA . . . . (con excepcion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas: Reuters Telegram Company Limited. Londres.

EL SIGLO

Guerrillas electorales

Como es natural, en un país donde hay tantos Lopez, tienen que menudear las rectificaciones de firmas en cuestiones electorales.

Los otros dias apareció como adherente á la candidatura Tajes un tal Angel Brian, resultando de ello cierta contrariedad para el secretario del presidente de la República.

Investigado el hecho quedó establecido que aquel Angel Brian es español y tan solo homónimo del otro.

No puede concebirse nada mas sencillo y explicable;—al revés de aquellas irónicas inscripciones de «Agapito Date Corto.»

Ahora el ciudadano don Justino Gonzalez, domiciliado en la Avenida Rondeau 183, hace constar que él no ha firmado las listas tajistas.

Pues será otro Gonzalez, que al fin y al cabo es tan general aquí ese apellido como en Alemania el de Müller.

Tambien protesta don Inocencio M. Rodriguez y renuncia indeclinablemente el cargo de tesorero del club Coquimbo, fundándose en que «ese club se ha precipitado demasiado al adherirse á una candidatura cuando la Comision Directiva Nacional del partido no ha siquiera indicado el momento de lanzar á la consideracion del partido el candidato de ella.»

En este caso nada hay que observar. Debe andarse con piés de plomo, débese estar atento á la batuta. Podria disculparse una simple precipitacion, pero no una demasía de precipitacion como la que ha cometido aquel centro político.

El señor Juan Tusso, miembro del club Julio Herrera y Obes, autoriza «para declarar que no ha firmado ni autorizado á nadie para adherirse á la candidatura del general Tajes.»

Clarito. Un abuso, una viveza política muy fea, felizmente desbaratada á tiempo.

Sin embargo, como en la escritura se confunden fácilmente la T y la F mayúsculas, nos ocurre que bien pudiera suceder que el verdadero firmante se apellidara Fusso.

Cuestion de una letra.

Trataremos de averiguarlo imparcialmente y comunicarémos el resultado sin dilacion.

***

Un caso de exceso de celo, chingado felizmente por la plausible indiferencia del recto jefe de la reparticion:

«AVISO DE LA SECRETARIA—El club colorado Francisco Tajes, de la 6.ª seccion judicial, no ha autorizado á su presidente don Olegario Navas para que firme el manifiesto de adhesion á la candidatura Tajes. De mañana á pasado á más tardar saldrá la protesta debida de los miembros de ese club.»

No tenia cola el suelto que dias pasados apareció en *La Nacion*, comunicando que por razones de mejor servicio sería trasladado de Montevideo á La Paloma el empleado aduanero don Olegario Navas.

La Paloma, para el caso, es como decir de Madrid á Ceuta, ó de Paris á Noumea.

En otros términos: una insinuacion oficiosa de castigo ó cesantía para impedir á un empleado el libre ejercicio de su derecho como ciudadano.

***

Allá por el departamento de Cerro-Largo no andan las cosas políticas muy á gusto de la Comision Directiva Nacional del partido colorado.

En la villa de Artigas, el capitan don Juan Santos y Melo, que presidia el club General Flores, hizo renuncia del cargo y destruyó el acta en que aparecia proclamado candidato á la futura presidencia de la República el teniente general Tajes.

Le fué aceptada la renuncia, y reunida la Comision directiva, ha ratificado aquella proclamacion, labrando una acta que dice así:

«Teniendo en cuenta que es llegado el momento de hacer franca manifestacion del procedimiento que corresponde observar á este club en vista de la actitud asumida en la capital de la República por la mayoría de los principales hombres de nuestra colectividad política, de todas las clases sociales; las manifestaciones de la opinion nacional expresadas continuamente desde hace tiempo en casi toda la prensa de este país, y atendiendo además á los dictados de nuestra conciencia y al deber sagrado que nos impone el patriotismo en circunstancias como la presente en que se trata de efectuar trabajos para renovar el Poder Ejecutivo de la nacion, dependiendo de la buena eleccion del candidato la felicidad y engrandecimiento de nuestra querida patria: por todas las consideraciones expuestas hemos resuelto proclamar nuestro candidato á la futura presidencia de la República al Exmo. señor teniente general don Máximo Tajes.

Presidente, Pedro Perez; vice presidente, Julio N. Moyano; 1er. secretario, Rolando Carrasco; 2.º Servando Benites; vocales, Gerónimo Vazquez, Luis Martinez, Juan Castro, Pedro P. Paseyro, Serafin Denis, Francisco Silva, Nicolás Benites, José M. Benites, Estéban Silva y Juan Boulein.

A estos signos de rebelion contra la enérgica actitud del capitan Santos y Melo, hay que agregar otros hechos concomitantes como los trabajos anárquicos del teniente coronel Estomba.

Remitimos al lector á las epístolas insertas en otro lugar.

***

Se nota cierta laxitud, cierto desgano en la siguiente carta de compromiso, escrita como de encargo para salir del paso; y mas aun se nota lo mismo en la acogida glacial que ha merecido por parte de *La Nacion*, de un diario que en materia de fuego, humo y ruido abolla al Vesubio.

«Nos remite el señor Cuestas (dice el colega) la siguiente carta pidiéndonos su publicacion:»

Señor general don José Etcheverry, presidente del Club Defensa de la 5.ª seccion.—Estimado correligionario y amigo:—A la invitacion que usted se sirvió hacerme, á objeto de firmar en compañía de varios colegas, una desautorizacion de la adhesion á la candidatura del señor teniente general Tajes, para la futura presidencia, que hace el señor general don Salvador Tajes, á nombre de la Comision Directiva del Club Defensa de la 5.ª seccion, contesté verbalmente á la persona que me presentó la lista, que el asunto nó tenia importancia alguna.

Ahora deseo precisar mis ideas al respecto.

En mi concepto, todo ciudadano honorable, es muy dueño de unirse á otros, aunque en número limitado, y constituirse en club político, ser nombrado presidente del mismo y adherirse á la proclamacion que mas sea de su agrado. Es una satisfaccion inocente que se da, y que hay que respetar, porque no hace mal á nadie.

A nuestra vez, nosotros que somos adversarios de la candidatura llamada BLANCO-TAJISTA, por considerarla perjudicial á los intereses del país, y á la que combatiremos por todos los medios legales, en las próximas elecciones, estamos en nuestro derecho de esperar confiadamente en el triunfo, acatando la resolucion de la «Comision Directiva Nacional del Partido Colorado» de que es presidente el señor senador don Juan Idiarte Borda.

Confirma estas ideas la circular que ha dirigido dicho señor á los clubs colorados de toda la República, haciéndoles saber que es una mistificacion la adhesion de los clubs de la capital á que se hace referencia.

Los partidos políticos que se consideran débiles para obtener el éxito por medio del sufragio popular, son los que mas ruido hacen, ha dicho un publicista argentino, y solo son comparables á los niños pobremente acompañados, que cantan de miedo.

Saluda á Vd. atto. amigo y S. S.

J. L. Cuestas.

Octubre 31 de 1893.

«*Nos remite el señor Cuestas la siguiente carta pidiéndonos su publicacion.*»

Apenas estas palabras ceremoniosas, rígidas, sin un ápice de estímulo,—y hasta susceptibles de interpretarse como una salvedad de que el hecho de insertar la carta no ha sido espontáneo en el diario!

Ni siquiera cuatro líneas fogosas, de esas que caldean dia á dia la seccion *Ecos y Novedades*!

***

Gran papel electoral está desempeñando un miembro de la familia de *le gran canard*.

«El partido colorado no quiere candidato con PACTO SECRETO con el partido blanco.—El partido colorado quiere primero elegir sus diputados, para despues proclamar solemnemente el presidente de la República.

«Tenga confianza el país;—la eleccion de candidato para Presidente se hará con el acuerdo de todo el partido colorado, sin compromisos que den por resultado que nos arrebaten el poder.»

Esto lo dice y lo repite dia á dia el colega oficial de la sinfonía de costumbre; pero por mucha fé que nos merezca su palabra desapasionada, debemos manifestar que el secreto es á voces y que el pacto es lisa y llanamente un pato que para distraer la atencion han echado á volar algunos expertos cazadores de bancas legislativas.

Es pato, y por mas señas criollo.

FÉNIX.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Noviembre 2—Celebróse anoche en Marsella una asamblea popular patriótica, en la cual se adoptaron resoluciones en el sentido de presentar al ministro español en Paris, las simpatías por los españoles con motivo de su cuestion con los árabes en Marruecos, recordando el heroismo de España en el asunto de las Islas Carolinas, cuya disputa por parte de Alemania asombró al mundo, y declarar finalmente que la concentracion de la escuadra inglesa en Gibraltar, no impedirá á los españoles cumplir su tradicional mision en Africa, y celebrar de antemano la gloriosa victoria que los valientes españoles obtendrán frente á Gibraltar.

NUEVA-YORK, 2—Se ha comprado hoy para Peixoto, el vapor rápido *Britannia*, de dos mil toneladas y una velocidad de diez y ocho nudos y medio, por 250,000 pesos. Será artillado con cuatro tubos lanza-torpedos, dos cañones de 33, seis de 6, y diez de 10. Varias máquinas y armamento, serán embarcados en el *Cid* y *Destroyer*.

LISBOA, 2—Los auxilios de dinero, de provisiones, municion y armas y carbon, enviados á los revolucionarios del Brasil, desde Europa, llegarán á Rio, dentro de pocos dias. Han sido comprados tambien para enviarse á los revolucionarios algunos cañones Krupp. Saldrán en esta semana para su destino.

ROMA, 2—Falleció hoy el cardenal Laurenzi.

VALPARAISO, 2—Cambio 14 1/2.

VARSOVIA, 2—El general Gourko sufre una gangrena en el pié.

VIENA, 2—El gran pintor polaco Juan Alris Mateiko falleció.

FIUME, 2 — El distinguido hombre de ciencia húngaro Karlakin, suicidóse tragándose una fuerte dósis de ácido prúsico.

TURIN, 2—Asegúrase que el duque de Aosta es novio de la princesa Clementina, hija del rey de los belgas.

MADRID, 2 (noche)—Organizóse esta tarde una manifestacion hostil al gobierno español, frente al palacio de la embajada de Francia en esta, por los republicanos.

Avisada la policía de que se daban gritos favorables á la república española, envió inmediatamente un destacamento de guardias civiles para disolver la manifestacion.

Los manifestantes recibieron los policianos á pedradas, hiriendo gravemente á tres de ellos, pero por fin pudieron ser dominados y dispersados sin disturbios que asumiesen mayores proporciones.

Se han hecho 20 arrestos.

LONDRES, 2 (noche)—La Cámara de los Comunes reabrió hoy sus sesiones ordinarias. No hubo mensaje.

AJACCIO, 2 (noche)—Verificáronse hoy los funerales de los marineros rusos. Asistió gran concurrencia.

MOSCOW, 2 (noche)—Como muestra de agradecimiento y fraternidad hacia á Francia, la municipalidad de Moscow ha resuelto fundir una campana y obsequiar con ella á la catedral de Paris.

BERLIN, 2 (noche)—Un telegrama de Constantinopla anuncia que el sultan enviará una mision especial á Alemania, con encargo de llevar de su parte al emperador Guillermo la gran condecoracion de la Orden Imperial de Nichan é Iftikar, que es la mas alta distincion honorífica en Turquía.

PARIS, 3—El gobierno francés ordenó al ministro de Francia en Tánger presentar al sultan graves quejas respecto á incidentes promovidos por marroquíes en la frontera de Argelia.

El ministro de Francia pedirá una satisfaccion inmediata.

MADRID, 3—Es completamente falso el rumor de que los gobiernos austro-húngaro é inglés invitaron al gobierno español á la moderacion, respecto al asunto de Melilla.

CONSTANTINOPLA, 3—Notician de Jerusalem que ha sido arrestado el asesino de un sacerdote italiano en la iglesia de Bethleem.

NUEVA YORK, 3—Los buques comprados por el gobierno del mariscal Peixoto saldrán para Rio Janeiro con bandera norte-americana.

Via Galveston

MADRID, 1.º—El general Chinchilla está á punto de salir para Melilla, con el objeto de tomar el mando provisional de las tropas.

La escuadra española bajo sus órdenes dispuesta á partir para Melilla, ha completado su provision de carbon, y está lista para marchar á Marruecos.

MADRID, 1.º—El príncipe Fernando de Borbon ha desaparecido desde el ataque llevado por los españoles á los moros el viérnes último. Esta noticia ha causado á la Infanta muchísima ansiedad.

Las últimas noticias dicen que el príncipe fué visto junto á la batería exterior del fuerte Cabrerizas, y se suponia hubiese podido alcanzar alguno de los fuertes bloqueados que acaban de relevarse.

El ministro de la Guerra ha ordenado practicar investigaciones respecto á la situacion del Príncipe.

Se han recibido plenas seguridades de parte de las autoridades inglesas de Gibraltar, de que prohibirán absolutamente el tráfico de armas y municiones con los moros. Los comerciantes locales que infrinjan las órdenes, serán penados con fuertes multas.

La prensa de Madrid declara que ha llegado el momento de que el Gobierno insista de una manera más enérgica en el sentido de una reparacion de parte del sultan de Marruecos.

LONDRES 1.º—Un telegrama al *Times* desde Lisboa, dice que el acorazado *Vasco de Gama*, ha recibido órdenes de zarpar para Marruecos á proteger los intereses de los portugueses durante la guerra.

PARIS, 1.º—En una *interview* á que fué sometido, el explorador Soller ha declarado que el gran duque Alejo de Rusia, ha arreglado un tratado entre Rusia, Francia y España, por cuyos términos se con[illegible] [illegible]iene en que esta última potencia debe procurar la ocupacion definitiva de Tánger, y se concluir en caso de que esta parte del tratado no agrega que, [illegible] á efecto, los poderes firmantes se pudiere llevarse [illegible] á toda costa la ocupacion comprometen á impe[illegible] de Tánger por los ingleses[illegible] importantes ciudades

Diarios de esta capital y de [illegible] que la Europa de la República, se unen para declar[illegible] Inglaterra se pa no puedo soportar ni permitir que Ing[illegible] á posesione y haga suya la llave del Mediterráneo, incitan al gobierno para que envíe inmediatamente una poderosa escuadra á Tánger que sostenga á España y le ayude contra toda intervencion de la Gran Bretaña en los asuntos de Melilla, y que habilite á Francia para que esté en situacion de poder impedir cualquier intento de Inglaterra para desembarcar tropas en Marruecos.

BERLIN, 1.º—La *Gaceta de Colonia*, dice que el proyecto de ley sobre rentas de sellos que se introducirá en el Reichstag, impondrá un impuesto uniforme de diez pfenning en las letras y giros de mas de 20 marcos.

El aumento calculado de este modo, producirá cerca de 20 millones de marcos al año.

LONDRES, 1.º—La ausencia de noticias de Matabele, está promoviendo ansiedad en los ánimos; aun cuando se cree que los alambres telegráficos han sido cortados por los indígenas, los mensajeros podrian traer noticias fácilmente del punto mas cercano, donde se conservan intactos los alambres; pero de todos modos, no es cierto que Lobenguela quiera emprender una batalla decesiva.

LONDRES, 1.º—Un telegrama recibido del fuerte Charles, informa que han ocurrido varios encuentros entre los matabeles y las fuerzas de la compañía.

Los matabeles fueron derrotados con pérdidas considerables.

Agrega el despacho, que el rey Lobenguela fué perseguido en su retirada por una columna del ejército británico.

Las pérdidas de parte de los últimos no son de importancia.

LONDRES, 1.º — Todas las fuerzas de la compañía inglesa sud-africana, con 1500 indígenas como aliados, al mando del jefe Chama, han hecho un movimiento de convergencia hacia el núcleo donde están concentrados los matabeles.

LONDRES, 1.º—Se dice que Buloways ha sido ocupado por la columna que comanda el mayor Gould Adams, y tambien por los dragones de Inniskillin, del mayor Forbe.

Se dice que uno de los enviados muerto por la policía de Bechuanaland, estaba en relaciones con un poderoso rey de uno de los Estados salvajes, quien por consiguiente se ha retirado al interior y está preparando un vigoroso ataque contra las fuerzas de la compañía.

ROMA, 1.º—Han ocurrido desórdenes en Milocca. Las turbas se lanzaron sobre la prision, desarmaron á los gendarmes y pusieron en libertad al presidente y tres miembros del consejo local de la asociacion de obreros socialistas.

Las tropas acudieron al lugar de la revuelta y volvieron á apoderarse de los prisioneros.

Fueron reducidos á prision 49 mujeres y 18 hombres.

Se han dictado disposiciones para disolver el consejo local.

—Las cámaras volverán á reunirse el 23 de Noviembre y el Gobierno pedirá inmediatamente un voto de confianza.

CONSTANTINOPLA, 1.º—Se han recibido detalles del incendio de la mezquita de Damasco, habiendo sido destruidas tambien por el fuego todas las casas de la calle.

Las pérdidas alcanzan á un millon de libras.

El sultan contribuye con 500 000 libras para la reconstruccion y alivio de las víctimas del desastre.

SAN PETERSBURGO, 1.º—Corre el rumor de que la reciente enfermedad del general Gourko ha sido causada por un veneno propinado por su cocinero en jefe.

Diez empleados en el palacio del general han sido presos por complicidad en el atentado. Se cree que el cocinero ha huido á Austria.

Solo se ha permitido á un diario ruso decir que Gourko está sufriendo una afeccion al corazon.

VIENA, 1.º—La Bolsa no se ha afectado por las noticias del rechazo de la ley americana sobre compra de plata, y se cree, como consecuencia, que la extraccion de oro para América no será importante.

ROMA, 1.º—El rechazo de la ley americana de la compra de plata, ha sido mirado con indiferencia.

WASHINGTON, 1.º—Esta tarde empezó la votacion definitiva del proyecto Voorhes del Senado, para la derogacion parcial de la ley Sherman de 1890.

La votacion final fué como sigue: 191 por *si* y 94 por *no*.

Cuando la votacion se proclamó, y se anunció la sancion del proyecto, sonaron ruidosos aplausos en las tribunas.

JOHANNESBURGO, 1.º—Se ha verificado con éxito satisfactorio, la prueba del máximum de velocidad á que ha podido alcanzar el crucero *Hacerta*, sosteniendo la rapidez de treinta millas por hora durante tres horas.

LONDRES, 1.º — Se ha verificado una conferencia en Mansion House de Lóndres, para redactar un plan en favor de los pobres durante el invierno.

El que ha tenido mas partidarios consiste en levantar fondos, parte por suscricion, parte por contribucion del Estado.

NUEVA YORK, 1.º—La casa Flint y C.ª ha asegurado su prioridad para la compra de los vapores *Spuranza, Vigilança, Allience* y *Finance*, que pertenecieron á la compañía de vapores de los Estados-Unidos y Brasil.

Los trabajos para armar como cruceros de guerra á *El Cid* y *El Rio* siguen adelante con mucha rapidez.

ZANZIBAR, 1.º—El capitan de la tripulacion del buque esclavista que fué capturado por el crucero inglés *Philomel* en Abril último, ha sido absuelto por la Corte de Justicia de Reunion, á donde los prisioneros fueron remitidos para su juzgamiento, por el cónsul francés de esta isla.

La absolucion de estos prisioneros ha causado aquí la natural sensacion de reprobacion, pues ella importa dar plena inmunidad á los traficantes de esclavos que hacen el comercio bajo bandera francesa.

LONDRES, 1.º—El corresponsal en Viena del *Standard*, dice que la renuncia del gabinete Taafe ha sido aceptada ya por el emperador y se ha publicado en los diarios de esta mañana.

Se ha convenido en que los ministros renunciantes asistirán á sus despachos hasta la formacion del nuevo gabinete.

LONDRES, 1.º—El corresponsal del *Daily News* en Bangkok, dice que los siameses están aumentando á toda prisa su ejército, que en breve lo constituirán 30.000 hombres alistados por conscripcion.

Se ha encargado un gran número de fusiles modelo aleman y grandes cantidades de municiones han llegado de Singapore.

Tambien se ha comprado en esta última ciudad una considerable cantidad de moneda para restaurar el tesoro, despues de pagada la indemnizacion á la Francia.

LONDRES, 1.º—*El Times* trae las siguientes noticias de Rio Janeiro, fechadas el 27 de Octubre:

El *República* atacó al transporte *Rio de Janeiro*, que iba conduciendo 1.100 hombres de tropas á Santos. A consecuencia del combate 300 de ellos se ahogaron.

El almirante Mello confirmó la noticia, y dijo ademas, que no tenia absolutamente ninguna intencion directa de restaurar el imperio.

BERLIN, 1.º—La victoria de los radicales en las elecciones de ayer, ha resultado más decisiva que lo que parecia ser á primera vista. De los 6173 delegados elegidos, 3713 son radicales contra 1313 conservadores y antisemitas, 19 liberales nacionales y 68 radicales disidentes.

Los radicales moderados que se volvieron en contra de Herr Richter, fueron aniquilados.

Han obtenido así un 75 por ciento del total de votos, que imputa un 20 por ciento de aumento en su fuerza desde 1888.

LONDRES, 1.º—*El Times* continúa su tarea de consignar los comentarios que circulan respecto á la importancia de la alianza franco-rusa, y dice hoy que el Gobierno debe preparar su política naval y cuidar extremadamente las relaciones diplomáticas á raiz de la confirmacion de tan formidable alianza, que vendrá á colocar escuadras hostiles frente á la inglesa en el mar Mediterráneo.

BERLIN, 1.º—La *Frankfurter Zeitung* dice que segun los nuevos arreglos financieros, los Estados deben recibir del Imperio 40:000.000 de marcos anualmente.

Si las rentas destinadas á ese objeto exceden los cuarenta millones de marcos, el excedente será capitalizado hasta completar otros 40.000 000 de marcos, y cuando haya excedente, él será aplicado en la redencion de la deuda.

Se calcula que una mitad de los 100.000.000 de marcos requeridos para los nuevos gastos será cubierta por el impuesto á los tabacos, 36 millones de marcos por la renta de sellos y el resto por el impuesto á los vinos.

PORTLAND (Oregon), 1.º—Un carruaje de tramway eléctrico que conducia 30 pasajeros, al pasar por el puente abierto, esta mañana, cayó en el rio Carpin. Se sabe que 25 de los pasajeros se ahogaron.

LONDRES, 1.º—Entraron hoy 10 000 libras en oro. Salieron 14.000 para América y Alemania conjuntamente. La tasa de los descuentos en plaza tiende á ponerse mas fácil, y se cree que no suba la tasa del Banco de Inglaterra.

—Créese que hoy, dia de Todos los Santos, estará cerrada la Bolsa.

—La plata cotizóse á 31 1/2 peniques y en Nueva York á 68 1/2 cents.

BERLIN, 1.º—Un despacho de Viena hace saber que el emperador Francisco José, antes de partir de esa ciudad, hizo la declaracion textual siguiente: «Nada puede hacerme á mí desviar de mi propósito de mantener la triple alianza».

LONDRES, 1.º—Se hacen los preparativos acostumbrados para la reapertura del parlamento, cuya sesion fué postergada hasta mañana. Gladstone vuelvo á la c[illegible]dad y muestra una salud excepcionalmente buena.

PARIS, 1.º—El gabinete reun[illegible]so mañana para disponer todo lo necesario para la reapertura del Parlamento, que tiene lugar el 14 del corriente.

BERLIN, 1.º—Pronuncióse hoy la sentencia contra los oficiales presos por juego. El término de la prision es de 7 años.

AJACCIO, 1.º—La ciudad estuvo ayer tarde llena de visitantes, con motivo de la llegada de la escuadra rusa, y cuando ésta entró escoltada por torpederos franceses, las campanas de las iglesias fueron echadas á vuelo en señal de bien venida.

Los rusos saludaron la bandera francesa al pasar, y los cañones de la fortaleza contestaron el saludo.

PARIS, 1.º—Empezaron hoy las obras en el Departamento de Policía para responder á la campaña contra los anarquistas y el empleo de la dinamita.

Entre las obras se cuentan cuatro edificios especialmente construidos para contener los explosivos secuestrados y hacer su análisis.

Por los cables del Atlántico

MADRID, 1.º—El general Macias al frente de siete mil hombres, hizo una salida para abastecer á los fuertes externos. La salida tuvo completo éxito, siendo los moros rechazados en toda la línea. Los fuertes que ya empezaban á escasear de víveres y municiones, quedaron abastecidos para 15 dias.

Tres buques de guerra y los fuertes cañonean constantemente las trincheras de los moros y los grupos que salen de las trincheras. Los moros dan pruebas de una audacia extraordinaria. De noche bajan á la playa y tiran sobre los cruceros, á los que hasta ahora, sin embargo, no han causado daño alguno.

MALAGA, 1.º—El desembarco de los 50 heridos de los últimos combates de Melilla ha sido conmovedor. Todo el pueblo bajó á los muelles é hizo una calurosa manifestacion á los soldados. Muchas mujeres lloraban y lanzaban gritos lastimeros. Costó gran trabajo apartar á la multitud y á los que querian llevarse heridos para curarlos en sus casas.

ALGECIRAS, 1.º—Se ha hecho una entusiasta despedida al regimiento de la Reina, que se ha embarcado para Melilla.

MADRID, 1.º—Sábese ahora que el reducto de Cabrerizas estuvo sitiado por los moros desde el miércoles hasta el domingo, en que llegaron los refuerzos llevados por el general Ortega. Los moros opusieron desesperada resistencia para impedir que el reducto fuese libertado; pero las tropas cargaron á la bayoneta y abrieron paso. Los soldados del reducto se habian comido ya los caballos y estaban muertos de sed.

Hoy los cruceros *Alfonso XII*, *Conde Venadito* é *Isla de Luzon* bombardearon los aduares de la costa destruyéndolos casi por completo.

Los moros se retiran hacia el interior y ya han tenido que abandonar todas las posiciones que ocupaban frente á los fuertes españoles.

PARIS, 1.º—El *Fígaro* protesta de que la Inglaterra impida la reunion de la Argelia con el Congo francés por la via del lago Tchad. Afirma que la Inglaterra no tiene ningun derecho para impedir esa union.

CAPETOWN, 1.º—Han llegado noticias de la expedicion contra los matabeles. Estos han sido completamente derrotados. El rey Lobengula huyó hácia el interior. Gubuluwayo, capital de los matabeles, ha sido tomada por las fuerzas inglesas.

LONDRES, 1.º—Se han enviado instrucciones al gobierno del Cabo para determinar la esfera de accion del gobierno británico en el conflicto con los matabeles. Créese que se establecerá el protectorado y se celebrará despues un arreglo con la compañía del sud de Africa.

PARIS, 1.º—El *Eclair* publica una interview celebrada con el explorador Soller que ha viajado mucho tiempo por Marruecos. El explorador apunta la idea de que la inteligencia franco-rusa se haga extensiva á España y se permita á ésta ocupar Tánger con el objeto de impedir que la ocupe Inglaterra, como piensa hacerlo en la primera oportunidad.

LONDRES, 1.º—La plata ha vuelto á experimentar una nueva baja á causa de la aprobacion por el senado norte-americano de la ley Sherman sobre compra de plata.

Arrecia la crisis en las industrias, la que ha sido aumentada por la huelga de mineros. Las clases agrícolas, industriales y mineras ven empeorarse su situacion á medida que se acerca el invierno y se prevé que dentro de poco será alarmante el número de obreros sin trabajo.

PARIS, 1.º - Los periódicos republicanos hacen constar complacidos que la noticia de la posible reeleccion de M. Carnot ha sido bien acogida en Rusia, Alemania, Italia é Inglaterra.

SAN PETERSBURGO, 1.º—Han sido botados al agua en Nicolaieff el acorazado *Tres Santos* y el crucero *Griden*.

LONDRES, 1.º—Veinte miembros liberales del parlamento, reunidos en comision, han resuelto apoyar á los mineros.

AJACCIO, 1.º—Salieron algunas torpederas para ir al encuentro de la escuadra rusa.

Aquí se han hecho casi tantos preparativos como en Tolon para recibir á los marinos rusos. Se han levantado arcos en las calles, organizando banquetes y preparado iluminaciones, juegos artificiales y otras fiestas.

Toda la ciudad está embanderada. De todos los puntos de la isla han llegado forasteros.

LONDRES, 1.º—El almirantazgo ha hecho pública esta tarde una minuta en que declara que el acorazado *Victoria* hundióse á causa de tener abiertos los compartimientos estancos. En caso contrario habria podido llegar hasta el puerto.

El almirantazgo censura al capitan Johnston por este descuido.

PARIS, 1.º—Háblase de conceder una amnistía general á los presos y desterrados políticos, inclusive los príncipes, para sellar de este modo los sentimientos de fraternidad entre todos los franceses manifestados en la fiestas que han tenido lugar en honor de los marinos rusos.

Es opinion general que la amnistía causaria excelente impresion en todos los partidos y robustecería al gobierno.

LONDRES, 31—Uno de los agentes enviados á América por los acreedores de la sociedad constructora Liberator, comunica á la *Yorkshire Post* que Balfour, defraudador de dicha sociedad y de otras, se encuentra cerca de Buenos Aires en una preciosa quinta que está defendida por numerosos guardias que le han impedido acercarse.

(Este telegrama, debido á confusa trasmision telegráfica, fué publicado ayer en forma equivocada, habiéndose confundido al ex administrador de la Liberator Society, tan solicitado por sus víctimas de Inglaterra, con el político inglés del mismo nombre. Rectificado el despacho, resulta ser como queda expuesto. De él se desprende que los agentes enviados de Inglaterra, saben respecto al ya célebre Balfour mucho mas que nosotros.—*N. de la D.*)

NUEVA YORK, 1.º—En Oregon City despeñóse un tramway eléctrico de puente abierto, pereciendo 20 personas.

VIENA, 1.º—Han continuado las conferencias políticas, pero no se ha llegado todavía á ninguna combinacion definitiva. Los liberales se resisten á prestar su apoyo á una situacion que tuviera por lema la negativa de toda ampliacion del sufragio.

La solucion de la crisis aparece muy difícil.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Noviembre 3 (11.40 a. m.)—El tren de pasajeros que pasa para San Miguel á las 5 1/2 llevó por delante frente á una de las portadas del servicio público, al carruaje ocupado por la familia de los señores Salvador y Cosme Posse (hijo y padre), siendo el hijo intendente del pueblo.

El tren no anunció su proximidad silbando al acercarse á la portada. Debido á eso el conductor del coche ajeno á la proximidad del tren, fué atropellado por la locomotora y el carruaje fué volcado cayendo en la via la mayor parte de las personas que lo ocupaban, siendo arrastradas algun trecho por el miriñaque de la máquina.

La señorita Nieves, hermana del intendente municipal, fué recogida sobre los rieles; así que la locomotora detuvo la marcha, se permitió ver la horrible gravedad del accidente. Tenia ambas piernas fracturadas á la altura de la rodilla y muchas heridas en el rostro.

La señora Vicenta Suarez, esposa del intendente, resultó con el brazo fracturado. Una niñita de meses, hija suya que llevaba en brazos, fué horriblemente destrozada á tal punto que la cabeza y el cuerpo quedaron casi del todo separados.

Del accidente resultó tambien herida la sirvienta. Así mismo sufrió varias contusiones en distintas partes del cuerpo el conductor del carruaje, jóven Eustaquio Farie, hijo del administrador de correos de la localidad. Iba tambien en el carruaje el señor Salvador Posse (padre).

Este fué el único que escapó milagrosamente ileso. Sin embargo, témese mucho por su salud.

—En la colonia Progreso (Santa Fé) fué muerto el bandido Leguizamon.

La causa y antecedentes de los presos políticos de esa provincia pasaron al fiscal Rosas.

—Reunióse ayer el comité provincial de la Union Cívica Radical.

Resolvióse en vista de los numerosos informes sobre los inconvenientes con que se tropiezan para formacion de los registros cívicos, pedir nuevos datos á fin de comprobar si esos estorbos tienen en todas partes carácter oficial, para disponer oportunamente lo que corresponda respecto á la actitud y medios legales de que pueda hacer uso.

—En el acuerdo del gabinete ayer, tratóse de las noticias relativas al apresamiento por parte de los buques de guerra revolucionarios, en Rio Janeiro, de animales en pié y otros artículos del cargamento del vapor *Pedro III*, de bandera argentina.

El gobierno espera datos completos de la legacion en el Brasil para proceder en este asunto.

—Nombróse comandante del vapor *Ushuaia*, al teniente de navío Hortensio Thivalte.

—Encuéntrase á estudio de la junta de guerra el proyecto de creacion de la junta de administracion en el colegio militar.

—Espérase en estos dias la compañía lírica que estrenaráse en el Politeama. Sin que venga ninguna notabilidad, el conjunto parece que será bueno.

—La intendencia municipal convocará al vecindario de la capital el domingo 26 de Noviembre, para las elecciones para designar las personas que reemplazarán los miembros del consejo deliberante.

—En el partido Nueve de Julio fué bárbaramente asesinado el caballero Miguel Gutierrez, despues de haber sido atado de pies y manos.

Los asesinos están presos.

—El domingo aparecerá un nuevo diario titulado *La Colonia Italiana*.

—Ayer ocurrieron los siguientes suicidios: partera Margarita Costa; dos niñas de 16 años de edad, por disgustos de familia; y Pedro Ciaparelli, descerrajándose un tiro.

—Llegó de Corrientes el doctor Guastavino.

—Otros esqueletos humanos encontráronse ayer en una obra de la calle Cerrito, justamente en la misma casa donde dias pasados halláronse varios otros. De las averiguaciones practicadas resulta que ese sitio habíase habilitado como cementerio improvisado durante la fiebre amarilla, ignorándose otros detalles.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 3 (1.50 p. m.)—Esta tarde el Ejecutivo enviará al Congreso un mensaje sobre el presupuesto nacional. Las nuevas planillas aumentan el presupuesto vigente en cuatro millones.

—El gobernador de Córdoba en su última entrevista con los ministros Alfonso y Luque, comunicales la resolucion de entenderse con el partido radical y ofrecerles activa y considerable participacion en el Gobierno.

De acuerdo designóse á Marcillo y Cordeiro para apersonarse á los ciudadanos radicales Yarro y Molina.

Ambos excusáronse, manifestando que nada podian hacer sin acuerdo del partido y de sus hombres dirigentes aquí.

La negociacion no se ha declarado rota.

Para buscar solucion el gobernador Pizarro envió á persona de su familia á conferenciar con el doctor Bernardo Irigoyen y pedirle influya con sus amigos de Córdoba en ese sentido.

Asegúrase que el gobernador Pizarro ofrece un Ministerio y determinadas Jefaturas en campaña direccion de Bancos, etc.

Es opinion general aquí que los radicales resistirán todo acercamiento, tanto con el gobernador como con el círculo astradista y no aceptarán gobierno sino con condiciones honorables.

—En la reunion de mañana quedará despachado el asunto protocolo chileno, en la Cámara de diputados.

—En caso se decrete la intervencion en Córdoba, parece irá Calixto de la Torre.

Oro abrió 318; está á 320 al contado; fin de mes á 322; Cédulas provinciales á 33; Fondos Públicos á 73.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Noviembre 3—La lluvia ocasionó el desborde del rio Salí, en la provincia de Tucuman.

—Las propiedades ribereñas fueron muy perjudicadas. Los trenes tuvieron que detenerse.

—En la provincia de Entre Rios, redúcense á prision muchos guardias nacionales que no concurrieron á la citacion cuando la revolucion.

—La sementera del trigo allí es magnífica.

—El gabinete ocupóse ayer en un largo acuerdo, del apresamiento del vapor *Pedro III*, de matrícula argentina, tomado por los brasileros.

La actitud del gobierno parece ser de espectativa á una gestion diplomática, ya iniciada. Guárdase gran reserva sobre lo resuelto. Agrégase que tienen órden de partir para Bahía y Rio dos buques de la escuadra argentina.

—Zapata decidió que la Contaduría General abrirá sus nuevos libros para llevar en ellos la contabilidad de la provincia santafecina, no siendo posible entenderse con los viejos.

En los nuevos toma[illegible] nota los ingresos al tesoro y gastos que la in[illegible]ven[illegible]on autorice.

—Manuela Muranda de Giraldez, aquella mujer que martirizaba unos niños que tenia á su cargo fué condenada á dos años de prision.

—Belisario Sivori, hállase bastante enfermo en la cárcel de policía del Rosario. Los doctores declararon que agravóse.

—El Comité de la Union Cívica Nacional de la provincia, reuniráse mañana, y procederá á designar á 25 nuevos miembros, número que aumentaráse hasta 50. En la reunion posterior del Comité, se activará la lucha electoral.

—Una máquina del tren rural, llevóse por delante ayer tarde en San Miguel, á un coche en que iba la familia del intendente de dicha localidad, Salvador Posse. Una niñita de tres meses, resultó muerta, la esposa con el brazo roto y la hermana de Posse con las piernas y la cara terriblemente estropeadas.

—El domingo 19 verificaráse en Palermo un gran match entre *Etoele* y *Buenos Aires*; distancia 2.200 metros.

—La partera Margarita Costa intentó suicidarse con una fuerte dósis de láudano.

—En la cochería de la calle Piedad 856, adonde encontráronse hace pocos dias restos humanos, halláronse los huesos de dos cadáveres mas.

—El bandido Leguizamon ha sido muerto en la colonia santafecina Progreso.

BUENOS AIRES, 3 (1.30 p. m.)—Corrió con insistencia el rumor de la renuncia de Cárdenas de la presidencia del Banco Hipotecario.

—El fiscal señor Bustillos excusóse en iniciar las gestiones contra los alcaldes abstencionistas y demás funcionarios inasistentes á las mesas inscriptoras.

Leiva, candidato para la gobernacion santafecina, dará mañana un manifiesto á la provincia en el acto de su proclamacion.

No es exacto pues que su partido háyase dispuesto á entrar en negociaciones.

—Si la Cámara de Diputados logra *quorum*, es probable que se empezará á discutir el proyecto de códigos sanitarios.

Es incierta la próxima bajada á esta, del regimiento 11 de caballería.

Del Rosario llegó el teniente coronel Gordillo, comandante del primer batallon del regimiento 9.º de infantería.

—Dícese que la Comision de negocios constitucionales despachará en su sesion de mañana favorablemente el protocolo de límites. En tal caso la Cámara de diputados sería citada inmediatamente á una sesion secreta para discutirla.

—Esta tarde será enviado al Congreso un mensaje del ejecutivo sobre el presupuesto que propone la sancion del vigente con modificaciones que alcanzan á la suma de cuatro millones de pesos.

Comerciales

BUENOS AIRES, 3—Oro, al contado, 322.
Muelle Catalinas, al contado, 7.50.
Empréstito interno, 1892, al contado, 73.
Salen *Eplo* y *Golondrina II*.

NOTICIAS GENERALES

Aduana—Renta de aduana en Octubre de 1893:

CAPITAL

Importacion. . .	$ 668.700 25	
Exportacion. . .	$ 41.181 37	$ 709.881 62

RECEPTORIAS

Próximamente	50.000 00
Total.	$ 759.881 62

Renta en Octubre de 1892, $ 691.034,40.

Movimiento electoral—Quebracho, Octubre 25 de 1893.—Señor teniente coronel don Pablo Estomba.—Mi estimado amigo:—En conocimiento de la propaganda que viene haciendo usted en pro de la candidatura del teniente general don Máximo Tajes, cumplo en significarle mi adhesion á dicha candidatura, pudiendo hacer el uso que le parezca de la presente. Me es grato saludar al amigo con mi mayor aprecio.—*Juan A. Figueroa.*

Fraile Muerto, Octubre 23 de 1893.—Señor teniente coronel don Pablo Estomba.—Mi estimado compañero y amigo:—En conocimiento de la propaganda que usted lleva á cabo á favor de la candidatura presidencial del teniente general don Máximo Tajes, cumplo con el grato deber de significarle á usted mi adhesion á candidatura tan simpática.

Al felicitar á usted por la empresa que lleva á cabo con tanto ardor en este departamento, sírvase usted aceptar las protestas que desde ya formulo por que el éxito más feliz corone sus esfuerzos.

Saludo al amigo con mi mayor consideracion.—*José Bernardino dos Santos.*

Fraile Muerto, Octubre 29 de 1893.—Señor sargento mayor don Anastasio Gamarra.—Melo.—Mi apreciado correligionario y amigo:—En el periódico *El Partido Colorado* que se publica en esta localidad, fecha 25 del que luce, he visto una carta del coronel Borba, dirigida á nuestro correligionario el comandante Ojeda. Dice entre otras cosas el coronel Borba: «Que está contentísimo porque ha hablado con el titulado capitan don Delfino Moreira y por él ha sabido que el capitan Amalio Moreira y otros compañeros están firmes, y no los han engañado á pesar de invocarles el nombre del coronel Borba y del Club General Rivera.»

Esto es completamente falso, mi amigo Gamarra; lo que ha pretendido el titulado capitan Moreira, es hacerse de méritos con el coronel Borba, por medio de la intriga y la adulacion. Estos dos oficiales estuvieron en mi casa el dia 12 del presente por llamado mio, y les hice presente mi determinacion y que estaba dispuesto á proclamar la candidatura del general Tajes, sin poner como influencia al coronel Borba ni al Club General Rivera; contestándome nuestro compañero Amalio que si se levantara la candidatura del general Perez, que él estaba por ella; el teniente Delfino no firmó la candidatura del general Tajes, porque no tenia interés en ella; y si en la del capitan Amalio en quien tengo confianza que es un colorado definido.

Tenga usted seguro mi amigo y mayor, que cuando me determiné á hacer trabajos en pro de la candidatura de nuestro general, fué valiéndome de mi poca influencia entre mis amigos y correligionarios del departamento: no habrá un colorado que diga que el comandante Estomba invocó el nombre de nadie para hacer valer su personalidad.

Me he permitido dirigirle la presente para que el coronel Borba y el club General Rivera no estén en la creencia que mis trabajos los haga invocando el nombre de ellos, pues me aprecio como ciudadano y como soldado, y no crea que su amigo cometa un disparate de esa forma.

Haga usted el uso que quiera de la presente.

Me pondré á la disposicion de su apreciable familia, y usted ordene á su amigo y compañero.—*Pablo Estomba.*

Incidente á bordo—A bordo del vapor *Golondrina* de la carrera á Buenos Aires, se produjo ayer un incidente entre el carpintero del buque y un botero.

Este último no queria largarse de la amarrazon y esta terquedad dió orígen á que se entablase un fuerte cambio de palabras que hubo de degenerar en riña de graves consecuencias, pues el botero desnudando un cuchillo pretendió agredir al carpintero.

La autoridad del puerto se hizo cargo del revoltoso marinero, resolviendo pasarlo á la jefatura.

El «Silexo»—Hasta el sábado no saldrá de Buenos Aires para la Asuncion el vapor *Silex*.

Instituto Lavalleja— Calle 18 de Julio número 452, esquina Ejido—Montevideo, Noviembre 1.º de 1893.—Señor director de EL SIGLO—Al comunicar á usted en Setiembre la creacion de la *clase de solfeo*, manifestaba que oportunamente se daria aviso de la apertura de otras clases, y la Junta Directiva, siempre empeñosa para mejorar las condiciones todas del Instituto Lavalleja, ha resuelto en sesion que desde la fecha se abra la matrícula de las *clases comercial y francés*, que empezarán á funcionar el 15 del corriente, á cargo del señor don Leon Lannau los dias miércoles y sábados de 9 á 11 de la mañana.

Consecuente la Junta Directiva con el propósito de facilitar en lo posible á la juventud estudiosa los medios de adquirir fácilmente una buena enseñanza ha dispuesto que se cobren *dos pesos* para las clases comerciales, *un peso y cincuenta* para la clase de francés y *tres pesos* para las dos asignaturas.

Tambien me es grato comunicar á usted que funciona desde el 1.º de Octubre la *clase de bordados* para las niñas, bajo la direccion de la inteligente señorita Eulojia Amaya y al limitadísimo precio de *un peso* mensual.

Saluda á usted atentamente.—El director, *Domingo Mantovani.*

Nota de felicitacion—Asociacion Rural del Uruguay—Montevideo, 18 de Octubre de 1893.—Señor don . . Tengo el placer de dirigirme á usted, en nombre de esta Asociacion, para felicitarle de un modo especial con motivo de los excelentes resultados que ha obtenido—dada la situacion del país—en la venta de algunos caballos de su cabaña, efectuada recientemente.

La belleza de los animales, su fina sangre, el estado admirable en que se han presentado á la venta, han demostrado, por modo irrefutable, que su dueño, guiado por la inteligencia, penetracion y espíritu eminentemente progresista que le distingue, ha sabido, en este punto, colocar al país á la altura de las primeras naciones extranjeras.

La Asociacion Rural, celosa propagandista y guardadora de los progresos de la patria, envia á usted, con tan grato motivo, una palabra de aliento para no desmayar en tan altas empresas, y le da la mas cordial enhorabuena por el triunfo moral conquistado.

Aprovecho esta ocasion para saludarle atentamente.—*Diego Pons*, presidente.—*Francisco Piria*, vocal-secretario.

(Esta nota fué dirigida á los señores Federico Paullier, José A. Ferreira, Pedro Piñeyrúa, Jorge Pacheco, Adolfo Artagaveytia y Calixto Martinez Buela).

El doctor Palomeque y sus compañeros—Leemos en el periódico del Rosario Oriental:

Melo, Octubre 30 de 1893.—A José R. Gomez.—Rosario Oriental.—Con felicidad hemos arribado á estas deliciosas latitudes. Recibimos estruendosas manifestaciones de simpatía. Doctor Palomeque aclamado con delirante entusiasmo. Mañana conferencia en el teatro.—Pasado gran reunion en los Conventos.—*Juan Antonio Lavalleja.*

—Dice *El Deber Cívico* de Melo:

Montevideo, 31—A doctor Palomeque.—La Comision Directiva del Club Eduardo Acevedo saluda á su presidente honorario, doctor Palomeque y se une á las demostraciones públicas con que es aclamado candidato á la representacion nacional, alto puesto al que llevará sus esclarecidas virtudes y talentos y hace fervientes votos por la union de los correligionarios del noble pueblo de Cerro-Largo.—*José V. Solari.*

Agradecimiento—Los deudos de don Benito Montaldo, agradecen íntimamente á todos sus amigos y relaciones, sus manifestaciones de condolencia con motivo de su reciente duelo.

Movimiento policial—He aquí el movimiento efectuado estos dias en el personal dependiente de la Jefatura Política, á consecuencia de *aquello* que todos saben. De algunos de estos cambios habíamos dado cuenta ya:

El comisario del Manga y Toledo, capitan don Cárlos Riffaud ha pasado á desempeñar igual puesto al Mercado Central, siendo reemplazado por don Juan Massiotti.

Como 2.º del mercado vá don Modesto Paez, que desempeñaba las funciones de oficial inspector de la seccion 1.ª, nombrándose para reemplazarlo á don Eduardo Lecour, escribiente de la seccion 10.

—Se han aceptado las renuncias presentadas por los señores Arturo Avegno, comisario supernumerario y Cárlos Saravi, segundo del Manga y Toledo, nombrándose para sustituirlos á don Eugenio Fraga y don Gregorio Mas.

Los separados de sus puestos son los siguientes: Eugenio Giovannelli, oficial inspector de la seccion 3.ª; Aníbal Giacomassi, escribiente de la seccion 4.ª; José Avegno, 2.º comisario de la seccion 6.ª; Fernando Medina, oficial inspector de la 11 y comisario supernumerario Américo Vazquez.

Para sustituirles fueron nombrados respectivamente Joaquin Fernandez, Manuel Vila, Rodolfo Pallejas, Justiniano Idoyaga y Julio Mansini.

—Tambien ha sido separado de su puesto el jóven Arturo Arteaga, que desempeñaba interinamente el puesto de segundo comisario del Manga y Toledo.

A estos cambios y destituciones, parece seguirán otros de mayor importancia.

Fueron separados además don Primitivo Larrobla del puesto de comisario de policía del Peñarol y el jóven Américo Vazquez, comisario supernumerario de la Jefatura.

La Jefatura de Canelones—No hay nada hasta el momento respecto á la Jefatura de Canelones.

Don Primitivo Cabrera, á pesar de todas las seguridades que hace dias se habian dado, no ha sido aun nombrado jefe político.

Se tiene por seguro que hoy se firmará el decreto aceptando la renuncia del comandante Ayala y nombrando su reemplazante.

Lo que no se tiene por seguro es que sea nombrado Cabrera.

Las cosas cambian de aspecto á cada momento.

Ayala tenido por tajista, declara que es, ha sido y sigue siendo amigo del doctor Herrera, no obstante su airosa salida de la Jefatura.

—¿Entiendes Fabio?
—No.
—Pues yo tampoco.

Defunciones—Domingo Areco, italiano, 65 años, casado, calle Tacuarembó, número 205.

Joaquin Alfredo Alvarez, oriental, 2 meses, calle Isla de Flores, número 52.

Pedro Santa María, oriental, 14 meses, calle Isla de Flores, número 96.

Miguel Angel Barbot, oriental, 8 meses, calle Andes núm. 184.

Martin Villanueva, oriental, 30 años, casado, Hospital de Caridad.

Juan Fegeres, español, 45 años, soltero, Hospital de Caridad.

Luis Bocalandro, argentino, 44 años, casado, calle Agraciada núm. 220.

Juan Schuter, suizo, 52 años, soltero, Manicomio Nacional.

Un párvulo, hijo de Antonia R. de Sanchez, calle Concordia núm. 148.

Marcelo Rodriguez, oriental, 1 año, Asilo de Expósitos.

Francisco Ferrer, oriental, 1 2 año, calle Figueroa núm. 124.

Angela Schiappapietra, 4 horas, calle Durazno número 142.

Edicion del Código Civil—En el Ministerio de Gobierno se está terminando la correccion de la edicion oficial del Código Civil, mandado editar por el gobierno en virtud de la ley sancionada por la Asamblea á ese respecto.

La obra se hace en *La Nacion*. Dentro de breves dias será dada á la venta.

Rectificacion—Melo, Noviembre 2—Doctor Martin Aguirre, calle Uruguay núm. 1.—Montevideo—Sírvase, dando este á la prensa, desmentir telegrama de aquí á *El Heraldo* en que se dice que yo traje «lista de diputados combinada entre Tajes y blancos y que triunfaría por la *razon ó la fuerza*.»

Yo no traje lista ninguna. Me preocupan únicamente la union de mi partido y los intereses departamentales bien entendidos.

Es ridículo hablar de amenazas mias. Soy demasiado modesto y oscuro para disponer de fuerza, y no entra tampoco en mis principios ni en mis hábitos emplear coacciones ni violencia.

Salúdalo, su amigo.—*Manuel Ibarburu.*

La «Artigas»—Se ha dispuesto que la cañonera nacional *General Artigas* pase al dique Cibils á limpiar sus fondos.

Maestro de armas—Ha sido nombrado maestro de armas para la oficialidad de la escuadrilla nacional, el conocido profesor don Héctor Panizza.

Centro de almaceneros minoristas—Se invita á los señores miembros de la Comision Directiva de este centro, para la reunion que tendrá lugar hoy 3 á las ocho de la noche, en la Secretaría calle Piedras 157.

Se recomienda la asistencia.—*El secretario.*

Muchísimos gatos—Es muy curioso el procedimiento de que se da cuenta, inventado por los elementos que obedecen á la «influencia directriz», con el objeto de formar clubs seccionales colorados que aparezcan desautorizando á los clubs que se han declarado á favor de la candidatura del general Tajes.

El procedimiento da idea de la escrupulosidad electoral de la «influencia directriz» y no necesita comentarse.

Publicamos el acta de protesta formulada por los *gatos* del Reducto contra la adhesion del Club seccional y la constitucion del nuevo Club que pretende desautorizar al legalmente constituido.

En seguida publicamos la clasificacion de las personas firmantes y erigidas en miembros de la comision seccional.

ACTA—En el Reducto, el dia 29 de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, los miembros del Club General Freire que suscriben, bajo la presidencia ad-hoc de don Emilio Herrera y Obes, por renuncia y ausencia del presidente y ausencia del vice, se declaró abierta la sesion y el señor presidente manifestó que habiendo presentado renuncia indeclinable el señor don Ambrosio Castagnet del cargo de presidente de dicho Club, el señor presidente sometió á la consideracion de la reunion la persona que debiera sustituir al renunciante. Por mocion del señor Lapitz el Club nombró por unanimidad de votos para presidente titular al señor don Emilio Herrera y Obes.

En seguida el señor presidente puso en conocimiento de la reunion la publicacion aparecida en *El Dia* de fecha 28 del corriente, por la que algunos ciudadanos sin formar parte de la Comision Directiva de este club, invocando su representacion, labran un acta permitiéndose nombrar presidente y vocales de este centro. Con tal motivo se resolvió por unanimidad desautorizar semejante acto y pasar una nota á la Comision Central del Partido Colorado, participándole esta resolucion, al mismo tiempo que manifestarle su completa adhesion y concurso á las resoluciones de este centro.

Acto continuo el señor Presidente puso en consideracion la necesidad de integrar la Comision Directiva de este Club por ausencia y haber dejado de pertenecer á la seccion, de los señores vocales siguientes: don José A. Tavolara, César Velázquez, Ambrosio Castaguet, Fortunato Zamora, Francisco Borris, A. Velasco y Silva, Domingo Mendilaharsu, Alejandro Sarachaga, Cárlos Herrera y Pedro Churrut.

Por mocion del señor don Joaquin Viera se nombraron por mayoría de votos para sustituir á los referidos vocales los señores Juan Bonura, Leandro Acosta, Telésforo Vignoly, Cárlos Villagran, Domingo Natta, Agustin Lapitz, Julio Vignon, Prudencio Alvarez, Francisco Gonzalez y Antonio Podestá; y no siendo para mas el acto se dió por terminada esta reunion.—E. Herrera y Obes, presidente; Pablo Zás, secretario ad-hoc; Agustin Lapitz, Eduardo E. Alvarez, Joaquin Viera, Juan C. Carrasco, Antonio Podestá, Telésforo Vignoly, Juan Bonura, Leandro Acosta, Julio Escudero, Prudencio Alvarez, Ricardo Sanchez, E. Taborcias, Bianqui Preve, José Casavalle, Agustin F. Leira, Segundo Taborcias, Domingo Suarez, Liborio Rodriguez, Manuel Gonzalez, Adolfo Perichon, Andrés Fonseca, Pedro Maurente, Marcelino Silva, Juan Carballo, Luis Lopez, Máximo Silva, Francisco Dorado, Julio Fonseca, Eduardo L. Longinoti, Alfredo Montenegro, Andrés Perez, Miguel Teison y Zacarelo, Aparicio N. Mendez, Manuel Almeida, Bernabé Perez, Rufino Rodriguez, Serapio Gallardo, Cayetano Hernandez, Francisco Gonzalez y Diez, Pedro Dupuy, Luis Ponzoni, Aníbal Pese, Celerino Amespil, Santiago Berdin, Doroteo Ruiz, Manuel Perez, Pedro Sarmiento, José Soto, Alberto Lara, Manuel L. Martinez, Antonio Moriera, Hipólito Gonzalez, Orosimbo Vazquer, Juan Figueroa, Diego Gonzalez, Baldomero Alonso, Juan B. Acosta, Antonio Lescano, Salustiano Reyes, Ernesto Garcia, Enrique Valenzuela, José Calixto, Andrés Martini, Carlos Castel, Faustino Añon, Diógenes Figueroa, Manuel Añon, Lúcas Rodriguez, Nicasio Ferrer, Isabelino Pelaez, Doroteo Fabra, José Rodriguez, Bonifacio Rosales, Arturo Acosta, Anastasio Mendez, Angel Nieto, Baldomero Alonso, Lorenzo Solano, Federico Acosta, José T. Panés.

—

CLASIFICACIONES DE LAS FIRMAS—Emilio Herrera y Obes, hermano de S. E. el señor presidente.
Pablo Zás, empleado de la Contaduría.
Agustin Lapitz, capitan de líneas (baucista).
Eduardo E. Alvarez, teniente alcalde.
Joaquin Viera, empleado de la lotería.
Juan C. Carrasco, teniente alcalde.
Antonio Podestá, Vecino de la Seccion.
Telésforo Viñoles, 2.º Comisario de Canelones.
Juan Bonura, Vecino de la Seccion.
Leandro Acosta, alférez de artillería al servicio de la comisaría.
Julio Escudero, empleado de Aduana.
Prudencio Alvarez, sargento mayor instructor de la 7.ª seccion de policía.
Ricardo Sanchez, guardia civil.
E. Taborcias, Empleado de la Policía.
Bianchi Preve, Oficial Inspector de la 4.ª seccion.
José Casavalle, *Gato*.
Agustin J. Leiva, Oficial Inspector de la 5.ª
Segundo Taborcias, empleado de policía.
Domingo Suarez, *gato*.
Liborio Rodriguez, guardia civil.
Manuel Gonzalez, *gato*.
Adolfo Perichon, *gato*.
Andrés Fonseca, vecino de la seccion.
Pedro Maurente, *gato*.
Marcelino Silva, guardia civil.
Juan Carvalho, guardia civil (cocinero de la comisaría).
Luis Lopez, guardia civil.
Máximo Silva, guardia civil.
Francisco Dorado, *gato*.
Julio Fonseca, Vecino de la Seccion.
Eduardo L. Longuinotti, *Gato*.
Alfredo Montenegro, Guardia civil.
Andrés Perez, *Gato*.
Miguel Teixon y Zacarello, Oficial inspector.
Aparicio N. Mendez, *Gato*.
Manuel Almeida, *Gato*.
Bernabé Perez, *Gato*.
Rufino Rodriguez, *Gato*.
Serapio Gallardo, *Gato*.
Cayetano Hernandez, guardia civil.
Francisco Gonzalez y Diaz, *Gato*.
Pedro Dupuy, *Gato*.
Luis Ponzini, *Gato*.
Aníbal Pose, *Gato*.
Celerino Amespil, *Gato*.
Santiago Berdon, *Gato*.
Doroteo Piriz, *Gato*.
Manuel Perez, *Gato*.
Pedro Sarmiento, *Gato*.
José Soto.
Alberto Lara, *Gato*.
Manuel L. Martinez, *Gato*.
Antonio Moreira, Guardia Civil.
Hipólito Gonzalez, *Gato*.
Orozimbo Vazquez, *Gato*.
Juan Figueroa, *Gato*.
Diego Gonzalez, vecino de la seccion del Paso del Molino (calle Lucas Obes).
Baldomero Alonso, *Gato*.

LA LEY SOBRE

Impuesto de Herencias y Donaciones

Y

CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta

A 20 centésimos el ejemplar

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Noviembre 3 de 1893.

Cambios

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Oro

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Entrada a las Plazas de Frutos

Frutos del país

Cheques y bonos

Estradas marítimas

Llevan balija

Vapores esperados de ultramar en Noviembre (probablemente)

Vapores a salir para ultramar en Noviembre (probablemente)

Correspondencia Comercial

Biblioteca de «El Siglo»

Administracion de EL SIGLO

Almanaque de El Siglo PARA 1894

En papel fino

El memorandum

70 grabados

La Sibila

Medicina práctica

Chistes, epigramas, historietas

Otras materias

PRECIOS

$ 0.80 el ciento

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia

Asencio Barcos

Angel J. Moratorio

Angel Guerra

Antonio Carvalho Lerena

Antonio R. Carballido

Aurelio M. de Ponay Jorge

J. Mendilaharsu

Dr. Manuel R. Castroman

Dr. Jaime H. Oliver

Dr. Manuel Quintela

D. Aulicini

Dr. Hormaeche

Dr. Juan Fco. Canessa

Dr. Canabal

Eugenio M. Petit

Doctor Bosch

Eduardo Acevedo

El doctor Greene

Dr. José Nicastro

Dr. Eugenio S. Castellano

Dr. Castro

Enrique De María

Francisco M. Castro

Francisco Veira

Francisco Casullo y Hermanos

El doctor A.

José Pedro Ramirez

Juan Romualdo Lopez

O'Donoghue

Juan Cárlos Blanco

Martin C. Martinez

A. Michelini

P. Berra

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio de Guillermo E. Hill

ENTRADA CERRO 126

Al público y al comercio

Al comercio

Al comercio

Al comercio

Casa-quinta para alquilar

Dos cursos

Gran quinta

La Baleár

En el hogar doméstico

No mas humedad en las casas

Para licoristas

Peluquería

Se alquilan

Semilla de alfalfa francesa

Un break, volanta y un coche

Vinos y coñacs orientales

Victoriano Tellechea

PRECIOS

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICE REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

PROVENCE

BRÉTAGNE

LA VELOCE

Città di Genova

Duchessa di Genova

Navigazione Generale Italiana

REGINA MARGHERITA

PERSEO

ORIONE

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

GRAN DEPOSITO

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE RINCON—135

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Llamada á propuestas

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 594.000

COKE

El mejor combustible, el mas barato

PARA TODOS USOS

NUEVA REDUCCION EN EL PRECIO

ADOLPH RABE

Hamburg-Magdeburger

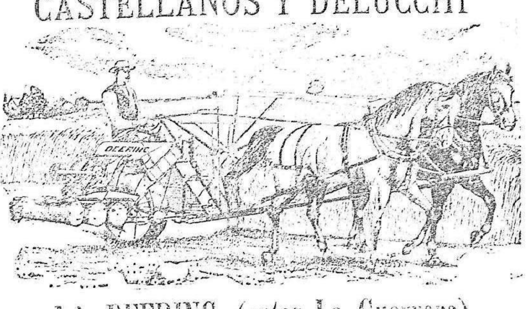
Nueva invencion

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendio

CAPITAL: $ 3:000,000 mpa

William Meikle y C.



LA NUEVA MONTEVIDEANA

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

Depósito de máquinas y útiles agrícolas é industriales

Trilladoras de Ruston Proctor y Ca.

FABRICA DE BOLSAS

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

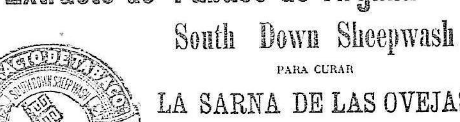
Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



Augusto C. Linck y Ca.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

DIRECTORIO

Correspondales del Banco

TASA DE INTERESES

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Comision Nacional de Viticultura

LA GRAN FABRICA

Caña especial de la Habana

JOSÉ INSUA

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI

LA DEERING (antes La Guerrera)

Trilladora reformada CLAYTON

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

ESPECIFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FÉ, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863



Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:500.000
« integrado . . .	«	750.000
Fondo de reserva. . .	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO . .	Los señores J. B. Gossler y Cª.
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

20-perm dpm

ESTANCIEROS

Se vende de mil á diez mil ovejas, mestizo LINCOLN, al barrer. Se recomienda por su tamaño y largura de lana no hay ovejas viejas.

Por mas informes, dirigirse al gerente de Prangés Estancia Co., W. Vicent Ricketts.

ESTANCIA NUEVA ALEMANIA

Nueva Palmira

2460 nv.5

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctr cadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
« particulares . . . « 4 00 « «
Fuera de dicl as líneas convencional.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

41-dperm.

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Además: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1560, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 293.

76 perm.



FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar del elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Cª.**

53—SOLIS—53 (ALTO) 37-pm.

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 23-pm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 « «
Idem idem idem idem de 6 meses. . 5 « «
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios, [illegible] 1893. perm.

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos

61-perm

Tramvía Oriental

Esta Empresa solicita propuestas para la provision de 22.700 quintales de alfalfa para sus caballadas y por el término de un año, empezando desde el 1.º de Diciembre próximo y de conformidad al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion de Goes.—Las propuestas deberán ser presentadas en la misma Estacion hasta el 15 de Noviembre á las 10 de la mañana, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Empresa el aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo entendiere conveniente.

3120-nv.15-3.ª-pág. *La Gerencia.*

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

8-dem.

REMATES

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1[2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de mérito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería y demás objetos que pertenecieron al señor don José B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm 96, entre Lavalleja y Chaná.

EL DOMINGO 12 Y LUNES 13 de Noviembre, á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo.

La mayor parte de los muebles son extranjeros. El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos, espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con máquina de fierro, alfombrado de tripe.

Dormitorios de nogal—Hay un juego con ropero de 3 espejos.

El comedor con muebles de nogal y servicios completos de porcelana y para postre, cristalería, cubiertos Christofle, cortinados, alfombras.

Escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, percha de vestíbulo, plantas, batería de cobre y de fierro, 1 bomba francesa para filtrar, banco y herramientas para carpintero, un arreo francés para tilburi, puertas, marcos, varias obras, entre ellas la guerra franco-alemana; grandes armarios.

Una notable coleccion de armas; cuadros al óleo de Riotuo, Marichal, el célebre cuadro de M. Cuci: La Andaluza, premiado en la Exposicion de Barcelona; acuarelas y otros.

EN EXHIBICION

La casa estará abierta el sábado 11, de 10 á 4 p. m. Los trenes del Este, Norte y de la Union quedan próximos.

Pido puntualidad. 3108-oct.27

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 7 Y MIERCOLES 8, á las doce y media, remataremos un variado surtido de artículos en general.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, maderas y puertas.

El mártes 7 á las 3

Un breack en perfecto estado, tapizado en marroquin, con freno, varas para uno y dos caballos, arreos y un coupé y una volanta.

3155-nv.3

M. Mendoza Garibay

De un pescante á vapor sistema «Tangye», inglés, y tres pescantes á mano.

EL SABADO 4 de Noviembre de 1893, á las 3 p. m., en la barraca situada en la calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras. Venta al mejor postor y al contado. Véase el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia cuatro del entrante mes de Noviembre, á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un pescante á vapor con su correspondiente motor, que está ubicado al final del muelle de la barraca del señor Gibert, sita en la calle Cámaras y 25 de Agosto, y de los pescantes á mano que se encuentran en la misma barraca. A dicha venta se manda proceder en los autos seguidos por don Francisco T. Piñeiro contra don José Gibert, por cobro de pesos. Por mas antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, número 19.—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas datos, Arapey 99. 3049 ot.20

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 6 de Noviembre, importante remate del mobiliario que adorna la casa del comerciante de esta plaza, don Francisco Brunengo, sita en la calle Arapey núm. 238 entre Canelones y Maldonado. Muebles sólidos y elegantes en perfecto estado.

A las 2 en punto de la tarde, por órden de su propietario, venderemos á la mas alta oferta, los siguientes muebles y demás objetos que adornan la expresada casa:

Sala—Un espléndido juego estilo emperatriz, compuesto de nueve piezas ricamente tapizadas, consola con espejo, cuadros, etagéres, rinconeras, espejo, bronces, floreros é infinidad de objetos artísticos.

Primer dormitorio—Cama de nogal para matrimonio, armario con espejo, lavatorio, mesa de noche, sillas, etc.

Segundo dormitorio—Cama de nogal para una persona, armario, lavatorio, mesa de noche, toallero, etc.

Escritorio—Un escritorio nogal forma ministro, un etagére, libros, tinteros, cuadros, etc.

Comedor—Un juego de nogal compuesto de gran mesa de centro, aparador, mesa-trinchante, rinconeras, sillas, etc., juegos de porcelana, cristalería, cuadros, vinos finos franceses, cognac, champagne, jerez, etc., y muchos objetos de adorno qué estarán á la vista.

Cocina—Batería completa en buen uso, mesa, bancos, etc.

La casa podrá visitarse el domingo 6 del corriente, de 9 a. m. á 5 de la tarde. 3152-oct.31

Laugarou y Vallaro

Importante remate [illegible]—**Animales de raza**—Productos de la cabaña Solis—Propiedad de los señores Jaime Molins, hijo y Norberto Acosta (situada á 20 cuadras de la Estacion Joaquin Suarez, sobre la línea del Ferrocarril á Minas).—40 minutos de viaje.

EL DIA 12 de Noviembre se pondrán en venta los siguientes productos, animales de gran mérito, todos en perfecto estado y buena condicion.

RAZA CABALLAR

Trakehnen—Padrillos y yeguas, puros, importados.

Id. Padrillos y yeguas puros, nacidos en el establecimiento.

Id Padrillos y yeguas, mestizos.

Rusos—Padrillos puros, importados.

Id Padrillos y yeguas mestizas.

Percherones—Padrillos y yeguas, puros, importados.

Id. Padrillos y yeguas, mestizos.

Varias yuntas adiestradas para tiro pesado ó liviano; tiran solos ó acompañados. Un valioso lote de 12 yeguas *Hunter*, animales de hermosa presencia. Varios lotes de yeguas *criollas*, con crias al pié y servidas por padrillos de las razas nombradas.

RAZA VACUNA

Durham—Toros y vacas, puros y mestizos.

Jersey—Toros y vacas (lecheras de fama), puros y mestizos.

RAZA OVINA

Rambouillet—Carneros y ovejas, nacidos en el establecimiento; todos hijos de padres procedentes de las mejores cabañas francesas y argentinas.

El dia del remate se presentará el respectivo pedigree de cada animal que se ofrezca en venta.

El dia del remate se servirá un lunch á los concurrentes.—Ferrocarril ida y vuelta, gratis.

Las personas que deseen asistir al remate deben solicitar tarjeta en nuestra casa.

Oportunamente publicaremos amplios detalles.

Para informes, ocurrase á nuestra casa, Cerrito 187, Montevideo. 3012 oct.17

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una casita con frente á la calle Rivera núm. 488, en el Barrio Nueva Roma, compuesta de habitaciones, cocina, etc., tranvía á la puerta.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos del intestado don Miguel Palomeque, procederé á vender á la mas alta postura, la mencionada propiedad, compuesto el terreno de 6 metros 88 cents de frente al Sud sobre el camino de Rivera; en el costado Este 27 metros 488 milms. en la línea recta y 3 mts 855 en la línea oblicua, lindando con la fraccion 13 del solar núm. 1, formando en ese punto un martillo saliente; 8 mts 16 cts de ancho, lindando con los fondos de la fraccion B, teniendo en dicho martillo en la parte Este y en línea recta 28 metros 87 cents confinantes con la parte del solar núm. 2 de don José Lagomersino; en el lado Oeste tiene en la línea oblicua, próximamente 61 metros 50 cents., lindando con la primera seccion del Barrio Nueva Roma y por el Norte 3 metros 29 cents. con el solar núm. 8.

El comprador entregará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Los títulos se pueden examinar en la oficina actuaria. 3116-oct.28

Pereda y Martinez Alzaga

EL LUNES 6 de Noviembre, á las 4 en punto p. m., venderemos al mejor postor y á dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, un lote de 10 magníficos carneros padres, de pura sangre, raza Rambouillet, importados recientemente al país, procedentes de la acreditada Granja Rambouillet, ventajosamente conocida en la provincia de Buenos Aires y fundada por el señor Duportal, hoy propiedad del doctor Máximo Paz.

La sangre de estos hermosos animales goza de gran fama entre los criadores argentinos, pues es originaria de padres elegidos, remitidos directamente al fundador de la cabaña por el baron de Dausus mientras fué director de la Cabaña Imperial Rambouillet de Francia y se mantiene pura sin que se haya cruzado hasta ahora con sangre alguna de otra procedencia.

Los carneros estarán en exhibicion en la cochería del señor Vicente Urta, calle 25 de Mayo número 268, donde efectuaremos la venta

Por mas informes, á nuestra casa, Zabala 155.

3138-ot.31

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 5 de Noviembre, á las 3 de la tarde, á 50 meses de plazo!—**7 solares** en la Aguada, Barrio de La Comercial, á 4 cuadras de la Penitenciaría, gran centro de poblacion, calle de 20 varas, centro de la ciudad nueva, terrenos de gran porvenir, espléndida localidad, gran altura, uno de los puntos mas dominantes de la ciudad nueva, frente á la quinta de Scarone.—**7 solares** con frente á las calles **Pagoia, Cufré y Hocquard!**

Excuso hacer comentarios ni recomendar lo que ofrezco, pues esto lo conocen todos. Son terrenos valiosisimos, de mucho porvenir y que hoy, dada la liquidacion de *La Industrial*, pueden adquirirlos por una bicoca y pagaderos por mensualidades insignificantes.

Ya saben que se fía á todo el mundo, á todo el que se presenta, sea ó no conocido; que todos no solo pueden sino que deben comprar terrenos de los que vende *La Industrial*, si es que quieren acostumbrarse á ser ahorrativos y al mismo tiempo encontrarse dentro de algunos años y sin saber cómo—llovido del cielo—con una verdadera fortunita.

Hay que vender, recomiendo no falten, pues por tres ó cuatro pesos mensuales pueden hacerse propietarios de un lindo terreno en el centro de la ciudad nueva, en el barrio La Comercial, que es uno de los mas poblados de selecto vecindario y uno de los de mayor porvenir.

El que compre uno de estos lindos lotes puede decir que vive en la Plaza Matriz.

Es necesario que vengan y no falten.

Acto continuo—Un solar en la calle Nicaragua entre las de Constitucion y Defensa.

Otro solar en la calle Miguelete, frente á la Penitenciaría, entre las calles República y Justicia.

Tambien á 50 meses de plazo.

El tren que conduce á la localidad es el Oriental, que va por la calle San José, sigue por Ejido, continúa por Uruguay, dobla por Sierra, pasa frente á la Penitenciaría, prosigue por Justicia, cuando lleguen á Hocquard bajen y suban al barrio de La Comercial, que está á pocos pasos.

No falte usted el domingo 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde.

Por planos, programas y datos, oficina de *La Industrial*, calle Treinta Tres núm. 216.

3149 oct31.

Vicente Mayol y Ca.

Importante remate de muebles nuevos y usados; una máquina zinc-litográfica, una rica escopeta Lefaucheux, inglesa, del fabricante Boss y C.ª de Lóndres; un rico juego sala á lo Luis XV, tapizado en reps granate de seda y lana; juego de nogal macizo para dormitorio, aparadores de id, lavatorios, cómodas, mesas de luz y centro; camas matrimoniales y una persona, sillas, lámparas, etc., etc. —En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 4 del corriente, á las doce y media en punto, daremos principio á la venta de ricas telas francesas, trués y creas 4 anchos para sábanas; alemanisco de hilo, servilletas de id, medias y calcetines varias clases; pañuelos de seda, hilo y algodon, paños de hilo para cocina, cortinas y cortinados; género para visillos, cotin de hilo para colchones, cortes de casimir para pantalones y trajes; trajes completos para hombre y niño; casimir por metros; sombreros, botines, camisetas varias clases; calzoncillos, camisas para niños; toallas italianas de hilo, id de algodon, seda para bordar, mantas para viaje, carpetas de seda para mesa é infinidad de artículos que no detallamos por su grande extension y que estarán á la vista el dia del remate.

A las 3 1[2 de los muebles y demás arriba detallados.

Recomendamos puntualidad á la hora y pedimos visiten la casa el dia del remate.—Sarandí esquina Misiones. 68 perm.

Fernando Pou

Gran remate de mercaderías de estacion—Francesas, inglesas é italianas—Para registreros, tenderos y roperos—Por órden exclusiva de una casa introductora—Venta liberal y á los plazos de costumbre.—En mi casa, Treinta y Tres núms. 147 y 149, entre Rincon y Sarandí.

EL LUNES 6 del corriente y dias siguientes, á las 12 1[2 en punto, se procederá á la venta á todo precio de un grande y variado surtido de mercaderías de estacion recien recibidas para registreros, tenderos y roperos, cuyo detalle se dará por el cartel. 3167-nv.3

Pablo Luquet

De todos los ricos muebles de escritorio de la Compañía Edificadora de Montevideo (en liquidacion)—El remate tendrá lugar en el local de la Compañía sito en la calle Cerro Largo número 124.

EL LUNES 6 de Noviembre, á las 2 p. m., por cuenta y órden de la Comision Liquidadora de la Compañía La Edificadora de Montevideo, procederé á vender en remate público al contado en acciones de la Compañía con el 70 % integrado y sin retirar lote, todos los muebles, y cuyo detalle es como sigue:

Una biblioteca de nogal, una mesa grande de nogal con tapiz verde, un sofá, dos sillones, 6 sillas tapizadas en cuero de cabra en perfecto estado, un escritorio ministro, un escritorio de dos frentes alto, un escritorio nogal, una mesa para escritorio nogal, 2 taburetes para el mismo, un toldo, una estufa para escritorio con caño correspondiente, un sillon giratorio de Viena, una caja de fierro Bilston, una prensa de copiar con armario, un gran mostrador de nogal macizo con dos cajones y molduras y un lote de tinteros, saliveras, etc.

NOTA—Los objetos que no se vendan por acciones se venderán á oro en el mismo acto del remate.

3178-nv.3

Cárlos G. Pieri

Próximamente—De un espléndido mobiliario **con solo tres meses de uso!!!** Grandes macetas de portland con plantas de mérito, entre ellas enormes helechos filodendros y otras; arañas y aparatos de gas, un gran baño de fierro enlozado (no fué usado), dos cocinas de fierro (una nueva), biblioteca con mas de 300 volúmenes y demás menaje de familia. 3164nv.3

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Dastes de Mendez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2944-nv.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Antonio Bosia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3008-nv.16

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Ignacio C. Rosso, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Juan A. Palma, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3148-nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Teja para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 4 de Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 28 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3129-nv.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el que se considere con derecho á una letra expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con fecha veintiuno de Marzo del corriente año, por la cantidad de ciento veinte y seis pesos noventa centésimos, debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Octubre 26 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3128 nv 28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha decretado la liquidacion judicial de la Sociedad anónima Minas de oro de Cuñapirú y se está procediendo con arreglo á la ley, previniéndose que no se hagan pagos á dicha sociedad ni á sus administradores, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo las personas que tengan pertenencias de la misma hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales, haciéndose saber que con arreglo al artículo 20 de la ley de 2 de Junio del corriente año, se hará saber oportunamente el nombramiento de síndicos.—Montevideo, Octubre 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3130-nv.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que con esta fecha se ha decretado la liquidacion judicial de la Sociedad Anónima Agrícola Industrial y se está procediendo de acuerdo con las disposiciones vigentes, previniéndose que no se hagan pagos á dicha sociedad, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todas las personas que tengan pertenencias de la misma, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales, haciéndose saber que con arreglo al artículo 20 de la ley de dos de Junio del corriente año, han sido nombrados síndicos los señores don Pedro Muscinelli y don Guillermo Meikle.—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3057-nv.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama á todos los que se consideren acreedores por obligaciones al portador de la Sociedad de Crédito Hipotecario en liquidacion, para que dentro del término de 15 dias se presenten en el escritorio de la Comision, calle Misiones núm. 61, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho corresponde.—Montevideo, Octubre 16 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3030-nv.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Félix Cacciatore para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho con el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3029-nv.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Pedro S. Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los que por rendicion de cuentas le ha entablado la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico, y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

3077 nv.22

Por disposicion del señor juez de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que habiendo sido declarado en quiebra don Martin Laffite, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer, lo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidas como ocultadores y cómplices.—Montevideo Octubre 25 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3104 nv.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Félix Bottini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Agustin Sorraco, en la casa calle Colonia número 116, de tres á cinco de la tarde y dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

3117-nv.18

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cambroni, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 13 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3023-nv.17

Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Cornelio Villagran y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, á fin de que los que se consideren con derecho á heredarle, ó acreedores de la misma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.—San José, Octubre 19 de 1893.—*Sixto De la Hanty*, escribano público. 3057-nv.21

De mandato del señor juez letrado Departamental, doctor don Luis Romeu Burgués, se hace la siguiente publicacion:—«Por lo que resulta de la informacion corriente de f. á f. y habiéndose llenado las prescripciones de los artículos 72 y siguientes de la ley del Registro del Estado Civil en lo pertinente á las partidas cuya rectificacion se solicita, y—Considerando: que el ministerio público aconseja se apruebe la informacion producida, reconociéndose de estado civil con las rectificaciones pedidas.—Considerando: lo dispuesto por el artículo 1.º de la ley de Julio 7 de 1888, se declara: 1.º Que en la partida de matrimonio de María Martinez con Marcial García, debe sustituirse el apellido Martinez por el de Vera lo mismo que en el de su padre que aparece en dicha partida tambien con el apellido de Martinez, siendo Vera Gerardo. 2.º La partida de bautismo de Raimunda García debe rectificarse en el apellido de la madre y los abuelos maternos, siendo Vera el de aquélla y el del abuelo y Duran el de la abuela. 3.º La partida de bautismo de Ana María García, la misma rectificacion que la anterior menos en el de la abuela materna. 4.º La partida de bautismo de Luisa García, debe sustituirse el apellido García de la abuela materna por el de Duran. 5.º La partida de bautismo de Petrona García, la misma rectificacion que la anterior. 6.º La partida de bautismo de Justa Rufina García debe sustituirse el apellido Bontancur de la abuela materna por el de Duran. 7.º La partida de bautismo de Pilar Jacinta García, debe rectificarse en el nombre Jacinto sustituyéndolo por Rufino. 8.º La partida de bautismo de José García, debe rectificarse en el apellido de la abuela materna sustituyéndolo con el de Duran. 9.º La partida de Donata García, igual rectificacion que en la anterior. 10. La partida de defuncion de Fermina García, debe rectificarse en el apellido de su esposo sustituyéndolo Camejo por Rodriguez. 11. La partida de nacimiento de Casilda María, debe rectificarse en el apellido de su padre poniendo Rodriguez en lugar de Camejo como está en la partida. 12. La partida de defuncion de Jacinta Butierrez, debe ser rectificada en el apellido sustituyéndolo, el de la partida, por Umpierrez.—Publíquese esta sentencia en la forma dispuesta por la ley citada en este considerando, y sáquese copia de ella y remítase á la Direccion General del Registro del Estado Civil.—*L. Romeu Burgués*.—Ante mí: *Sebastian C. Sagarra*, escribano público.

3083 nv.4

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar.*

2303-nv.11

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar.*

2915 en.5

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sívori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 *La Direccion.*

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el decreto ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que el dia 3 de Noviembre próximo á las 8 p. m., en el local del Colegio calle Ciudadela núm. 123A, tendrá lugar el exámen práctico del aspirante á la profesion, don Pablo E. Gaye.

Montevideo, Octubre 30 de 1893.

3146-nv.3 *Isidoro Vidal*, secretario adjunto

De acuerdo con lo determinado por el decreto ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que en los dias 3 y 6 de Noviembre próximo á las 8 p. m., en el local del Colegio de Escribanos calle Ciudadela número 123A, tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion, don José M. Rivero.

Montevideo, Octubre 30 de 1893.

3147-nv.3 *Isidoro Vidal*, secretario adjunto

Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Octubre 24 de 1893.

Llámase á licitacion para proveer el servicio de iluminacion del ponton faro del Banco Inglés, del faro de Punta del Este y del de la Colonia, en las mismas condiciones que establece el pliego que se encuentra en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y se recibirán todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde hasta el 20 de Noviembre próximo, en cuyo dia, á las 4 p. m., serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, de los que concurran al acto y del encargado del despacho.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar aquella mas conveniente á los intereses del Estado ó de rechazarlas todas.

3098-nv.20 *La Secretaría.*

Direccion de Parques y Jardines

Por resolucion de la Junta E. Administrativa y de acuerdo con la autorizacion que le confiere el artículo 1.º de la ley del 16 de Diciembre de 1882 y 9.º de la ley del 17 de Octubre de 1888, sácase á licitacion pública la concesion de la lotería de cartones en el departamento de la capital, con sujecion al pliego de condiciones que existe de manifiesto en esta oficina.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 15 de Noviembre próximo á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio las considera inconvenientes, así como aquellas que no se ajusten al formulario que se exhibirá á los interesados.

Montevideo, Octubre 21 de 1893.

3074 nv.14 *La Direccion.*

Escuela Nacional de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta Escuela, con autorizacion de la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, hace saber á las personas que han presentado solicitudes para ingreso de alumnos á la misma, así como á las que se interesan en la admision de nuevos alumnos, que ha resuelto abrir la matrícula respectiva por el término de un mes, que se contará desde el 1.º al 30 de Noviembre próximo, en cuya fecha quedará definitivamente cerrada.

Los interesados podrán ocurrir á este establecimiento todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., donde se les entregará un formulario impreso que contenga á mas de la fórmula para la solicitud de ingreso, las condiciones que se requieren para la adquisicion de dichos alumnos.

Montevideo, Octubre 26 de 1893.

Por O. de la Comision,

Ventura Silveira, administrador.

Condiciones exigidas para ingresar como alumno á la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Primera—Ser de nacionalidad oriental.

Segunda—Tener catorce años de edad y no exceder de diez y seis, pudiendo dispensarse hasta seis meses en el primer caso, siempre que el desarrollo físico supla á la edad.

Tercera—Gozar de buena salud y no poseer defectos físicos que lo inhabiliten para el ejercicio del arte ú oficio á que se dedique.

Cuarta—Ser huérfano ó hijo de padres pobres, debiendo observarse el órden siguiente en caso de concurrir dos ó mas aspirantes: expósitos, pobres huérfanos de padre y madre, huérfanos de padre, huérfanos de madre é hijos simplemente de padres pobres.

Quinta—Tener buenas costumbres y saber leer, escribir y conocer las cuatro reglas de aritmética.

Sexta—Contraer el compromiso por el término de cuatro años, durante los cuales estará bajo la potestad de la Direccion de la Escuela, sujeto á su régimen interno, á cuyo efecto se firmará un compromiso, por el padre, madre, tutor ó representante legal del menor que solicite el ingreso.

Los expósitos ó huérfanos desamparados podrán continuar prestando servicio en la Escuela hasta la mayoría de edad.

Nota La justificacion de la 1.ª y 2.ª condicion deberá hacerse por medio del certificado del Estado Civil ó de la fé de bautismo, segun el caso, la cual deberá ser anotada en el Registro del Estado Civil con arreglo á la ley. 3118-nv-30-dpm.

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Octubre 27 de 1893.

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno, fecha 12 de Junio de 1893, se hace público: Que á solicitud de los propietarios del pailebot *Elmano*, se ha concedido el cambio de nombre del referido buque, por el de *Rápido.*

3133 nv.16 *Julio Muró.*

Direccion de Cementerios

Invitase á la poblacion de Montevideo para la misa rezada que tendrá lugar el 2 de Noviembre á las 8 de la mañana en la Rotunda del Cementerio Central, en conmemoracion de los difuntos, así como para la procesion que se verificará á las 6 de la tarde.

Montevideo, Octubre 30 de 1893.

3134-nv.3 *La Direccion.*

Se previene al público que por razones de aseo se ha resuelto prohibir que se introduzcan á los Cementerios dentro de cajas de cualquier clase que fueran, los adornos que lleven para colocar sobre las sepulturas.

Montevideo, Octubre [illegible] de 1893.

3133-nv.3 *La Direccion.*

El reverendísimo vicario general de la Diócesis, monseñor Santiago Haretche, ha concedido permiso para que el dia 2 del próximo Noviembre se celebren misas rezadas en los altares de la rotunda del Cementerio Central.

Las familias que deseen la aplicacion de sufragios en favor de sus deudos, deberán solicitar el permiso de la Curia.

Las misas tendrán lugar desde las 6 á 11 a. m.

Montevideo, Octubre 30 de 1893.

3134-nv. *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el diez de Noviembre próximo se empezará la revision de las patentes.

Montevideo, Octubre 31 de 1893.

3155-nv.10 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Nieto**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 24 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Paysandú núm. 111, é hijo de don Juan Nieto, español, de 56 años, casado, labrador, y de doña Manuela Miguez, española, de 52 años, residen en la Coruña; y doña **Isabel Carbia**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 41, é hija de don Gabriel Carbia, español, de 54 años, casado, empleado, y de doña Josefa Quian, española, de 48 años, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3115-nv.8

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Octubre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Morniroli**, de nacionalidad suizo, nacido en Novazano, canton Tesino, de estado soltero, de 29 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Soriano núm. 159; hijo de don Luis Morniroli y de doña Martina Ceppi, de nacionalidad suizos, fallecidos; y doña **Teresa Morniroli**, de nacionalidad suiza, nacida en Novazano, canton Tesino, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 61; hija de don Andrés Morniroli, fallecido en Novazano el 21 de Octubre de 1889, de nacionalidad suizo, y de doña Carolina Piffaretti, de nacionalidad suiza, de 52 años, viuda, residente en Suiza.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3100-nv.5

En Montevideo y el dia 31 del mes de Octubre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Mario Mendez**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 32 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 167; hijo de don Manuel Mendez y de doña Salustiana Ferreiro, de nacionalidad orientales y que fallecieron en esta ciudad; y doña **Irma Celina Menck**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Salto núm. 79; hija de don Martin Fernando Menck, fallecido en esta ciudad el 6 de Julio de 1871, de nacionalidad aleman, y de doña Laura Perez, de nacionalidad oriental, de 60 años, domiciliada con la contrayente, casada en segundas nupcias con don Juan Grumwald, aleman de 65 años, procurador.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3100-nv.10

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Bernissan**, de 28 años, soltero, francés, empleado, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 180, nacido el 9 de Marzo de 1865; hijo legítimo de don Juan M. Bernissan, de 61 años, labrador, y de doña María Dumestre, de 55 años, franceses, residentes en Francia; y doña **María Luisa Bordenave**, de 27 años, soltera, francesa, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 180, nacida el dia 23 de Setiembre de 1866; hija legítima de don Pedro Bordenave, de 71 años, labrador y de doña Marta Catenat, de 66 años, casados, franceses, residentes en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* juez de Paz.

3126-nv.9

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 31 del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **José Luis Antuña**, de estado viudo de doña Agustina Segundo, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 10 del mes de Marzo de 1855, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Canelones núm. 310, de profesion escribano público; hijo de don José Luis Antuña, de 64 años, casado, escribano público, y de doña Maclovia Barbot, de 58 años, labores de su sexo, ambos orientales y domiciliados en la calle Canelones núm. 310; y 2.º doña **María Gadea**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Paysandú el dia 30 del mes de Junio de 1867, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 290, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro J. Gadea, argentino, casado en segundas nupcias, de 60 años, comerciante, domiciliado con la contrayente, y de la finada doña Regina Casas, oriental, falleció en el departamento de Paysandú, el 10 de Octubre de 1864.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3158-nv.10

En Montevideo, el dia 26 del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Ricardo Belloni**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 28 del mes de Setiembre de 1872, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Ibicuí núm 292, de profesion agrimensor, hijo de don Domingo Belloni, suizo, de 53 años, casado en segundas nupcias, constructor, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 292, y de doña Carlota Granero, italiana, que falleció en esta ciudad el dia 17 de Marzo de 1880; y 2.º doña **Francisca Gambetta**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 28 del mes de Diciembre de 1876, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Victoria núm. 86, de profesion labores de su sexo, hija de don Fernando Gambetta, italiano, de 58 años, casado, comerciante, y de doña Gertrudis Galluzo, oriental, de 46 años, labores de su sexo y ambos domiciliados en la calle Victoria núm. 86.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3114-nv 8

En Montevideo y el dia 26 del mes de Octubre de año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Ferrin**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 86, de profesion comercio, hijo de don Francisco Ferrin, finado, y de doña Rosa Vidal, de estado viuda, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Artes núm. 47; y doña **Manuela Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 269, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Rodriguez, finado; y de doña Manuela Vidal, de estado viuda, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 269, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil.

3112-nv 5

En Montevideo y el dia 24 del mes de Octubre de año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardino Doroteo Quinteros**, oriental, de 36 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en la villa de la Union, domiciliado en la calle Concordia número 140; hijo legítimo de don Bernardino Quinteros de 69 años de edad, de nacionalidad español, casado en segundas nupcias con doña Fabricia Delgado, domiciliado en la misma casa, y de doña María Ramirez, de nacionalidad española, fallecida; y doña **Felicia Pujadas**, de 29 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en la villa de la Union domiciliada en la calle Vazquez núm. 207; hija legítima de don Manuel Pujadas, y de doña Magdalena Tuduri, de nacionalidad orientales, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta ofina, en la 10.ª seccion y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile* oficial del Estado Civil. 3110-nv.5

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Octubre de 1893, á las [illegible] p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bailetti**, de nacionalidad italiano, de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Mal Abrigo núm. 22, de estado soltero, de profesion empleado, hijo de don Sebastian Bailetti, finado, y de doña Carlota Faccioli, de nacionalidad italiana, de [illegible] años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en la provincia de Pesaro; doña **Maximiliana Fá**, de nacionalidad italiana, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Batoví núm. 7; de estado soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Bautista Fá, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, de profesion médico, domiciliado en la calle Batoví núm. 7, y de doña Filomena Atzeni, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3125-nv.9

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 23 de Octubre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Perrone**, soltero, italiano, nacido en Borge Marino, Italia, de [illegible] años, domiciliado en esta villa, calle Artes núm. [illegible], jornalero; hijo del finado José Perrone, fallecido en Italia, ignora el dia, mes y año de su fallecimiento, italiano, y de la finada Juana Constre, fallecida en Italia, ignora dia, mes y año de su fallecimiento, italiana, y doña **Benjamina Barboa**, soltera, oriental, nacida en esta villa, de 40 años, domiciliada en esta villa, calle Artes 27, labores de su sexo; hija del finado Benjamin Barboa, fallecido en esta villa, ignora dia, mes y año de su fallecimiento, oriental, y de la finada María A. Esteves, fallecida en esta villa, ignora dia, mes y año de su fallecimiento, oriental.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez.*

3103-nv.5

En la Villa de la Union y el dia 30 de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Summa**, soltero, italiano, nacido en Salerno, Italia, de treinta y dos años, domiciliado en la calle Industria núm. 62, comercio, hijo de don Rosario Summa, italiano, casado, de 64 años, domiciliado con el compareciente, jornalero, y de doña Rosa Pagano, italiana, casada, de 57 años, domiciliada con el compareciente; y doña **Concepcion Tareuinio**, soltera, italiana, nacida en la provincia de Basilicata, Italia, de 17 años, domiciliada en la calle Bucco núm. 8, labores de su sexo; hija de don Evangelista Tareuinio, casado, italiano, de 57 años, domiciliado con la compareciente, jornalero, y de doña Luisa Carbone, casada, italiana, de 57 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 3157-nv.10

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 23 dias del mes de Octubre del año 1893, y á las diez de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Teodoro Lesante**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Rocha, de 25 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Teodoro Lesante, de 48 años, italiano, casado, jornalero, y de doña Bibiana Rocha, de 42 años, oriental, de profesion labores de su sexo, residentes en Buenos Aires; y doña **Juana Manllin**, de 17 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado soltera, nacida en Sauce Chico, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Chacarita, hija legítima de don Isabelino Manllin, fallecido en el pueblo de Pando el dia 13 de Noviembre de [illegible], y de doña Rosa Ramos, de 39 años, oriental, de profesion labores de su sexo, de estado viuda, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

3093-nv.4

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro y el dia 28 de Octubre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Calonge**, oriental, de [illegible] años, soltero, albañil, domiciliado en *esta seccion*, hijo de don Juan Calonge, y de doña *Josefa Ollozo*, españoles, finados; y doña **Nicolasa Martinez**, oriental, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de don Nicolás Martinez, español, finado, y de doña Victoria Borges, oriental, de 52 años, viuda, labores, reside en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por término de ocho dias como manda la ley.—*J. Toscano*, oficial del Estado Civil.

3159-nv.10

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que ha proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Juan Lacochandeguy**, de nacionalidad francés, de estado soltero, de 39 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio número 680; hijo de don Pedro Lacochandeguy, de nacionalidad francés, finado, y de doña María Etcherabide, de nacionalidad francesa, finada; con doña **Mariana Oyhenart**, de nacionalidad francesa, de 30 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio número 688; hija de don Bernardo Oyhenart, de nacionalidad francés, de 65 años, de estado casado, residente en Francia y de doña Gabriela Etcheverry, de nacionalidad francesa, de 61 años, de estado casada, residente en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

3111-nv.5

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Octubre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Camviglio**, nacido en Marzi, provincia de Basilicata, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, domiciliado en la calle San Fructuoso núm. 84, de profesion comercio; hijo de don Miguel Camviglio, finado, y de doña Bautista Agrosa, finada; y doña **Angela María Albano**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Piñola, provincia de Basilicata, de 50 años de edad, domiciliada en la calle San Fructuoso núm. 84, de profesion labores de su sexo; hija de don Vicente Albano, finado, y de doña Teresa Allerenzi, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 3094-nv.4

En Montevideo, á 21 de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Otero**, nacido en Zorelli, provincia de Orense, de estado soltero, de nacionalidad español, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Goes núm. 168, de profesion empleado; hijo de don Felipe Otero, finado, y de doña Benita Blanco, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, residente en Zorelli; y doña **María Castro**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Lourenza, provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle [illegible] núm. 34, de profesion labores de su sexo; hija de don José Castro, de estado viudo, de nacionalidad español, de 45 años de edad, residente en España, de profesion jornalero, y de doña Manuela Solo, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 3095-nv.4

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 28 del mes de Octubre de Octubre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Maciel**, de 42 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion empleado, domiciliado en el Pantanoso, hijo legítimo de don Vicente Maciel, oriental, fallecido en el Paso del Molino el dia 28 de Mayo de 1890, y de doña Dominga Villegas, oriental, fallecida en Montevideo el dia 12 de Setiembre de [illegible] y doña **Rosa Morixe**, de nacionalidad oriental, nacida en el Pantanoso, de 25 años de edad, soltera, labores de su sexo, domiciliada en el Pantanoso, hija legítima de don José Morixe, italiano, fallecido en esta seccion el dia 5 de Julio de 1892, y de doña María Capello, italiana, de 53 años, viuda, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil.

3140-nv.9